

- 1.- Se procurará una implicación activa e igualitaria en todos los niveles de toma de decisiones.
- 2.- Se conocerán las necesidades de los grupos de interés mediante la consulta a mujeres y hombres de manera equilibrada.
- 3.- Se realizarán actuaciones orientadas a satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de manera equilibrada entre hombres y mujeres.
- 4.- Se hará un uso no sexista y no discriminatorio del lenguaje escrito y oral.
- 5.- Se difundirán imágenes que reflejen realidades igualitarias y no sexistas y que tiendan a romper estereotipos de género.
- 6.- Se impulsará la formación continua en materia de género y sensibilización.
- 7.- Se promoverán acciones de información y sensibilización para aumentar la autonomía personal de las mujeres.
- 8.- Se procurará una cultura del trabajo en la organización que favorezca la conciliación familiar y laboral.

